

# Proceso para nuevo fiscal no se registrará por tiempo electoral

Aunque la ley no fija plazo, Jorge Nader, presidente del Consejo Judicial Ciudadano, **espera resolver convocatoria y terna lo más pronto posible**

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El presidente del Consejo Judicial Ciudadano, Jorge Nader Kuri, aseguró que los plazos para emitir la convocatoria y seleccionar una terna de candidatos para ocupar la titularidad de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México no son los mismos del calendario electoral.

En entrevista con EL UNIVERSAL, dijo que se han mantenido y seguirán alejados de la arena electoral y no hay un tiempo estimado para que elijan la terna que enviarán al jefe de Gobierno, pero esperan sea lo antes posible.

“La ley no establece plazo, para el ejercicio anterior sí [de la ratificación], pero eso no lo hemos leído como que entonces podemos extendernos para siempre, porque precisamente por ser un organismo constitucional, ciudadano, honorífico y temporal, pues todos tenemos interés en que esto concluya, en la medida de lo posible, lo más pronto que se pueda”.

Precisó que respetan la decisión del Congreso local de no ratificar a Ernestina Godoy y dejó en claro que en la definición de la terna habrá paridad de género.

“Es demasiado pronto para poder determinar un plazo, aunque sí es cierto, y esa es una convicción personal, que nuestros plazos no son los mismos del calendario electoral. Nosotros no nos vamos a registrar por eso, no nos vamos a registrar por eso, no nos vamos a registrar por que si las elecciones y entonces antes o después, etcétera, porque sería ya meternos en la arena de la vida política partidista y nosotros hemos logrado mantenernos al margen y seguiremos, seguramente, al margen de eso”, enfatizó.

Nader Kuri subrayó que las elecciones sí incidirán en la designación del nuevo fiscal, pero esto será en el Congreso capitalino, pues ahí se definirá a alguien de la terna de candidatos que envíe el mandatario Martí Batres.

“Realmente escapa del Consejo Judicial lo que considere o no el Congreso sobre el eventual candidato que le llegue, es algo que es muy respetable y depende de ellos. Que pueda tener alguna incidencia desde el aspecto político-electoral, es previsible porque, justamente, es en el Congreso donde converge la política”, indicó.

Recalcó que hay tres partes en el proceso para elegir al nuevo fiscal, y a ellos les toca la primera: crear una terna y enviarla al jefe de Gobierno, y que harán su trabajo desde un punto de vista neutral, incluyente, técnico y transparente.

“Nosotros vamos a actuar con nuestros propios tiempos y a nuestras propias capacidades. A nosotros no nos toca y nunca nos ha tocado considerar los aspectos políticos alrededor de esta decisión”.

El titular del Consejo Judicial Ciudadano puntualizó que la procuración de justicia y la seguridad pública no debe fundamentarse en colores partidistas ni en convicciones políticas.

Detalló que una vez que sean notificados formalmente de la no ratificación de Ernestina Godoy, él como presidente convocará a una sesión del consejo para plantear las fechas para emitir la convocatoria y los pasos a seguir.

Una de sus grandes tareas será ver de qué manera separan la ideología religiosa o política de los as-

pirantes: “Puede haber un fiscal o una fiscal perfectamente capacitada y habilitada para el cargo, que dé enormes y muy buenos resultados y que piense de determinada manera; por ejemplo, católico o ateo, es decir, la ideología personal se tiene que separar de esta decisión y tendremos que ver cómo y de qué manera lograrlo”. ●

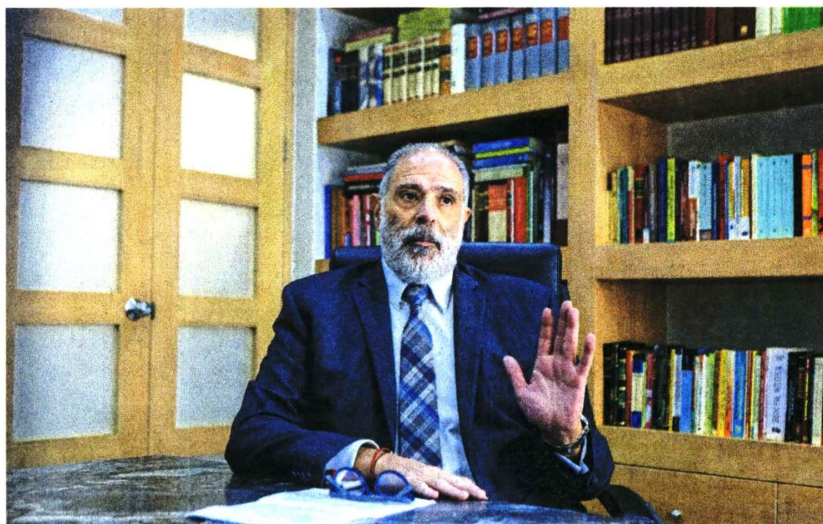
✓

**JORGE NADER KURI**

Presidente del Consejo Judicial Ciudadano

**“Nosotros vamos a actuar con nuestros propios tiempos. No nos toca y nunca nos ha tocado considerar los aspectos políticos alrededor de esta decisión”**





Al Consejo Judicial Ciudadano le corresponde formular una terna de los aspirantes a la titularidad de la FGJ y enviarla al jefe de Gobierno, explicó su titular Jorge Nader.

